

La mansedumbre (*Oliver Py*)

Moody y su colaborador *Sankey* viajaban en un vagón de tren camino al oeste. Un borracho reconoció a *Moody*, el célebre predicador. Le había oído predicar, y empezó a imitar sus gestos y su voz. *Moody* se enojó y pidió al revisor que hiciera callar al borracho. El revisor se dirigió con amabilidad al hombre, le ayudó a tomar un asiento, se sentó a su lado y le habló durante un rato. El borracho no tardó en dormirse.

Moody se quedó pensando en lo que había pasado. Dios le acusaba por sus palabras abruptas y su actitud poco cristiana. *Moody* dijo a *Sankey*: “Anoche prediqué sobre el buen Samaritano, y aquí me encuentro, ¡comportándome como el sacerdote y el Levita! He echado a perder una oportunidad para poner en práctica lo que prediqué anoche. Que Dios me perdone. Yo debía haber predicado y apaciguado al hombre personalmente en vez de usar de mi derecho apelando al revisor”.

¿Qué le faltó a *Moody* para evitar caer en este pecado? MANSEDUMBRE.

Consideraremos en este artículo lo que significa ser manso. Comprobaremos la inmensa diferencia que haría en nuestras familias, en nuestras iglesias y en nuestro entorno si fuéramos muy mansos. Observaremos ejemplos positivos y negativos de algunos hombres de Dios en la Biblia sobre el particular, y veremos que el que personifica por excelencia la mansedumbre es Jesucristo.

¿Cómo definir la mansedumbre? No es sencillo. Primero es un rasgo de carácter. La R.A.E. define así el manso: “Agradable, dulce, suave en la conversación y el trato”. Podemos decir que presupone una mezcla de bondad, benignidad, humildad, paciencia y dominio propio, los cuales son rasgos del fruto del espíritu (Gál 5.23), pero es también uno más. *Trench* lo define así: “*Es un estado de espíritu, en el que uno acepta que todos los tratos de Dios con nosotros son buenos, y por lo tanto no debemos protestar ni quejarnos de ellos; está íntimamente unido a la humildad y la sigue inmediatamente (Ef 4.2; Col 3.12; cf. Sof 3.12); porque sólo son los corazones humildes los que también son mansos; y que por lo tanto no se oponen a Dios, ni luchan contra sus propósitos. El manso considera que los insultos y los daños causados por otros, son permitidos y utilizados para la corrección y la purificación de los que pertenecen a Dios.*”

Pero, no nos engañemos, la palabra manso, no tiene buena prensa, pues las definiciones que oímos suelen ser peyorativas, acercándose a la idea del bonachón, del buenaza. Lo de la otra mejilla (mal entendido) suele ridiculizarse. Ahora bien, no es en absoluto el significado de esta cualidad, no hablamos de la excesiva bondad mezclada con debilidad e indulgencia del buenazo. Al contrario, debemos representarnos una fuerza inmensa pero totalmente controlada. “*Mitis*”, el equivalente latín de la palabra manso (*prauēs* en el original griego) significa ‘domado’, y podemos hacernos una idea del sentido exacto de manso si pensamos a un caballo salvaje que finalmente se deja montar, o de un tigre acostumbrado, desde muy pequeño a vivir con seres humanos. La palabra no contiene en absoluto la noción de debilidad, al contrario expresa la idea de una fuerza inmensa, y quizás peligrosa, pero que es domada, controlada. Alguien que puede imponerse cuando hace falta, pero que también saber ser muy humilde, muy discreto, sabe ceder, y renunciar al uso de la fuerza. Porque el manso es el que sabe renunciar a sus derechos. Ser manso implica ser humilde y tener una profunda confianza en la bondad y en la voluntad de Dios.

El adjetivo manso (*prauēs*) y el sustantivo `masedumbre´ (*prauēs*) no se emplean más de 15 veces en total en el N.T. (**masedumbre**: 1Cor 4.21; 2Cor 10.1; Gál 5.23; 6.1; Ef 4.2; Col 3.12; 2Tim 2.25; Tit 3.2; Stg 1.21; 3.13; 1Ped 3.15; **manso**: Mat 5.5; 11.29; 21.5; 1Ped 3.4). Recomendamos la lectura y el estudio de todas estas citas.

Sólo citaremos las 3 primeras menciones del adjetivo `manso´.

“Bienaventurado los **mansos** (los que saben renunciar a sus derechos), porque ellos recibirán la tierra en heredad”.

“Llevad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy **manso** y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas...”.

“Decid a la hija de Sión: He aquí tu rey viene a ti, **manso**, y sentado sobre una asna, sobre un pollino, hijo de animal de carga (Cristo vino en son de paz, rehúsa si es posible el uso de la fuerza porque desea establecer la paz. El animal es importante. El asno habla de humildad. No es un caballo símbolo del poder conquistador - equivalente moderno: el carro de combate -)

Conocer este rasgo de carácter y la ausencia del mismo es fundamental para **entender el origen y la raíz de muchos problemas y de muchos pecados**.

El manso, dijimos, es el que puede renunciar a sus derechos personales, podríamos añadir es el que no se obsesiona por la defensa de estos derechos. Pero, ¿qué entendemos por derechos personales?

Definición: Un derecho personal es lo que una persona puede legalmente exigir de otra y esperar recibir legítimamente.

Por ejemplo, un derecho personal de los padres es que sus hijos les honren (Ef 6.1). Para una esposa, que su marido la ame de verdad (como Cristo y como su propio cuerpo según Ef 5.25,28).

Si invertimos el sentido tenemos una responsabilidad. El padre tiene derecho a ser respetado por sus hijos, por lo tanto los hijos tienen la responsabilidad de respetar a sus padres. Podríamos volver a invertir la flecha: los padres tienen la responsabilidad de educar a sus hijos para que sean respetuosos dando el ejemplo. Podemos considerar nuestras relaciones como una sucesión de derechos y de responsabilidades.

Se habla mucho, y está bien, de los derechos del hombre, pero poco, de los derechos de Dios, ¿no te parece? Y se hace poco hincapié en nuestras responsabilidades.

Definición: Una responsabilidad personal es lo que Dios y otros esperan de nosotros. Tener una responsabilidad es asumir la protección de las cosas que nos han sido confiadas, es aprender a darse restricciones o directrices personales que resultan necesarias para el cumplimiento de lo que sabemos es nuestro deber.

Cuando asumimos plenamente las responsabilidades que Dios nos confía hacia ciertas personas, les permitimos gozar de los derechos que Dios les da, y de esta forma les hacemos libres y gozosos para que a su vez asuman sus propias responsabilidades hacia nosotros, para que podamos nosotros también gozar de los derechos que Dios nos otorga.

Por ejemplo, cuando un padre de familia renuncia a su derecho de ser respetado y se preocupa únicamente de su responsabilidad de enseñar el respeto a sus hijos, no sólo recibirá respeto en cambio, tarde o temprano, sino también marcas de honor: la gratitud de sus hijos ya adultos, el deseo de estos últimos de ocuparse de su padre en su vejez.

¿Puedes imaginar el paraíso? Que nos concentráramos todos únicamente en nuestras responsabilidades, abandonando nuestros derechos a Dios, dándonos cuenta que nuestros derechos son respetados, sin que tengamos que defenderlos personalmente.

Pero tenemos un grave problema: Una desastrosa tendencia a agarrarnos a nuestros derechos, a nuestros deseos, nuestros bienes, a todo lo que nos parece legítimo, como se agarra el que se ahoga al salvavidas. Defendemos nuestros derechos, los cultivamos, los adoramos, sí, cuando nos importan más que Dios mismo. Además influenciados por el mundo, nos inventamos derechos que no son legítimos para unas personas que se dicen creyentes, discípulos de Cristo.

Por ejemplo: “Tengo el derecho de ganar tanto dinero como quiero y gastarlo en lo que me da la gana. Tengo derecho a vivir cómodamente”. “Nadie debe decirme como conducir mi coche. Es mi coche, es asunto mío”. “Tengo derecho a mi tranquilidad cuando vuelvo del trabajo”.

Pero que pasa cuando la mujer de este último de forma más legítima aún, dice: “¡Tengo derecho a ser ayudado por mi marido en los labores de la casa y con los niños, yo trabajo fuera también!”

Vivimos en un mundo en el que la clara tendencia es afirmar sus derechos y pisotear los derechos de los demás si interfieren en los nuestros. Un mundo en el que hay que luchar por lo suyo, porque nadie te regala nada y si te descuides te pisan y te atropellan.

Pero más aún que esta tendencia del mundo que nos puede contagiar tenemos un problema mucho más grave. Nuestra propia tendencia carnal egoísta: Solemos mantener hacia los demás la misma actitud que ellos tienen hacia nuestros derechos. Mientras los demás no pisan lo que nos pertenece o nuestros derechos, somos amigables hacia ellos, pero, en cuanto no nos respetan o no siguen teniendo en cuenta nuestros derechos, les rechazamos y somos hostiles hacia ellos.

¡Qué contraste más profundo entre esta actitud que heredamos de la desobediencia de Adán, de la Caída, y la actitud de Jesús de Nazaret, el famoso carpintero que nunca pecó, al que nunca le faltó mansedumbre! ¿Cómo se manifestó el carácter de Cristo cuando fueron pisoteados todos sus derechos y prerrogativas (pues es el Señor: Jn 13.13)? Y ¿cómo enseñó tocante a la mansedumbre? Para contestar a estas dos preguntas tan sólo mencionaremos una cita en el AT y otra en el NT:

“Despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto... Angustiado él y afligido, no abrió su boca; como cordero fue llevado al matadero; y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca”. (Isaías 53.3,7)

“Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen... porque si amáis a

los que os aman, ¿qué recompensa tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos?” (Mateo 5. 44,46)

Pablo, siguiendo las enseñanzas del Maestro, nos exhorta a ser mansos, a pensar y vivir como Cristo. Nos dice en su carta a los Filipenses 2.6-11 (paráfrasis Palabra viva):

“No actuéis en la perspectiva de la satisfacción de vuestros deseos particulares. Que ni la vanidad ni el deseo de dar una buena impresión os mande lo que tenéis que hacer. Que cada uno considere a su hermano como mejor y más importante que uno mismo. Aprended a reconocer la superioridad de los demás. No pensad sólo a vuestros intereses personales o a las ventajas que podéis sacar de los demás, desead al contrario el bien de vuestro prójimo y tomad a pecho sus progresos. Tened hacia todos la estima debida en Cristo y que vuestra actitud hacia los demás proceda de vuestra vida en Él. Tomad como modelo a Jesucristo. Tened en vosotros los pensamientos y los sentimientos que le animaban entonces...”.

Dios usa a los mansos y a los humildes, a los que renuncian a sus derechos. Si creemos deber defender nuestros derechos por nosotros mismos, porque pensamos que Dios es incapaz de defenderlos (¡vaya fe!), ¿cómo puede usarnos en su servicio?

En cambio, en cuanto nos despojamos de nosotros mismos, en cuanto ponemos a un lado nuestros derechos, empieza a usarnos en los proyectos que tienen importancia para Él.

Por ello, moldea y perfecciona en nosotros la mansedumbre (un rasgo del fruto del Espíritu Santo, recordamos), es decir la renuncia a nuestro derechos, haciéndonos caminar en las pisadas de Cristo, según el modelo que nos dejó. De esta forma podremos ser unos canales mediante los que Él puede actuar y proclamar su Palabra, para que el mundo crea que existe y retribuye a los que le buscan (o dicho de otro modo `creer que, si le buscamos, Dios se preocupa por nuestros derechos`).

La Biblia nos da algunas maravillosas ilustraciones de hombres mansos, hombres que pusieron a un lado sus deseos y sus derechos personales para ser enteramente disponibles para lo que Dios quería hacer a través de ellos. Vamos a ver brevemente a continuación 3 ejemplos de hombres de Dios que fueron usados por Él por manifestar mansedumbre. Los encontramos en Hebreos 11.

“Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan. Por la fe **Noé**, cuando fue advertido por Dios acerca de cosas que aún no se veían, con temor preparó el arca...” (Heb 11.6-7).

Noé (Génesis 6-8) abandonó completamente su derecho a ser respetado por sus contemporáneos (¡cuanta mofa por construir semejante barco inmenso lejos del mar!), e incluso su derecho a la libertad durante muchísimos años, nada menos que un siglo. Se privó de vacaciones. No pudo hacer viajes turísticos (¡pero Dios le premió con un crucero-zoo muy especial!). Nuestro patriarca había invertido todo lo que tenía, sus

recursos, su energía, su tiempo, en la construcción del arca, por fe, y había incluido a su familia en esta magna empresa. Dios salvó a Noé y a los suyos, así como a los animales, en razón de su fe y de su mansedumbre, de su obediencia y disposición a poner sus derechos personales de lado en la perspectiva del objetivo de Dios.

Abraham (Génesis 22) no rehusó sacrificar a Isaac, su hijo único, y demostró por tanto que renunciaba con plena voluntad a una posteridad en su hijo Isaac, cuando precisamente este hijo había sido el objeto de una promesa especial de Dios (cf. Gén 18.17-19). Abraham creyó en lo imposible de parte de Dios. Y además su mansedumbre le hizo aceptar poner de lado su derecho a una posteridad que tanto anhelaba.

“Por la fe **Abraham**, cuando fue probado, ofreció a Isaac; y el que había recibido las promesas ofrecía su unigénito, habiéndosele dicho: En Isaac te será llamado descendencia; pensando que Dios es poderoso para levantar aun entre los muertos, de donde, en sentido figurado, también lo volvió a recibir.” (Heb 11.17-19)

Moisés (Exodo 2-4), nieto adoptivo de Faraón, lo tenía todo para llegar a ser un jefe político en Egipto gracias a su posición, a la educación refinada que había recibido y a su formación en las ciencias de la época. Hubiera podido agarrarse a estos privilegios, permanecer en la corte, y usar de su influencia personal para liberar a su pueblo. En un primer tiempo es quizás lo que pensaba hacer pero fracasó estrepitosamente como sabemos, no era manso por naturaleza, pero el Señor lo hizo ser “muy manso, más que todos los hombres que había sobre la tierra” (Números 12.3).

Pues iba a enseñarle una lección fundamental mediante el fracaso. En efecto, mientras Moisés dependiese de sus propias fuerzas o pensase que su influencia podría ayudar a Dios, no podría serle útil. Pero Dios le preparó durante 40 años en la soledad del desierto, hasta que haya perdido toda esperanza de liberar a su pueblo del yugo de Egipto por sus propios medios. Al cabo de todos estos años, Moisés había abandonado toda confianza en sus propios recursos y Dios había llegado a ser totalmente el Señor de Moisés.

Es entonces cuando le envió a Egipto. Pero no era el mismo: el que había dejado Egipto 40 años antes acababa de cometer un asesinato... El que vuelve ahora es un hombre “muy manso, más que todos los hombres que había sobre la tierra”. Recordamos nuestra primera cita: “Bienaventurado los **mansos** (los que saben renunciar a sus derechos), porque ellos recibirán la tierra en heredad”. Si bien él no pudo entrar en la tierra prometida, el manso Moisés guió el pueblo hacia el umbral de Canaán y los egipcios dieron a Moisés y a los hebreos numerosas riquezas cuando dejaron el país. Moisés renunció a todos sus derechos, incluso legítimos...

“Por la fe Moisés, hecho ya grande, rehusó llamarse hijo de la hija de Faraón, escogiendo antes ser maltratado con el pueblo de Dios, que gozar de los deleites temporales del pecado, teniendo por mayores riquezas el vituperio de Cristo que los tesoros de los egipcios; porque tenía puesta la mirada en el galardón. Por la fe dejó a Egipto, no

temiendo la ira del rey; porque se sostuvo como viendo al Invisible” (Heb 11.24-27).

Antes de pasar a dos ejemplos negativos, un profeta y un rey, veamos algunas consecuencias de la falta de mansedumbre. ¿Qué pasa cuando no soltamos nuestros derechos? Ansiosos por conseguir el cumplimiento de nuestros derechos, transformamos a los demás, incluso a los que amamos, en prisioneros de nuestros derechos bajo la presión de nuestra expectativa. Podríamos definir la expectativa en este sentido como un beneficio que creemos nos merecemos y que los demás tienen la obligación de darnos. Esta actitud, contraria a la gracia, roba el gozo de dar y de servir, aleja nuestra mirada de Dios y la dirige hacia los demás para el cumplimiento de nuestros derechos. Además, esta actitud anti-mansedumbre produce 3 frutos podridos.

La ingratitud: Cuando una persona responde a lo que esperábamos de ella, olvidamos de darle las gracias, de decirle lo agradecido que estamos por el servicio ofrecido, puesto que pensamos que era “normal” que actuase de esta forma, como si este servicio fuera algo que nos debía.

La amargura: A la inversa, si esta persona no responde a nuestras expectativas, llegamos a tener amargura o resentimientos, porque hemos sido privados de lo que nos habíamos preparado mentalmente a recibir.

La ira: Procede de la amargura y del orgullo que hace que nos agarramos a nuestros derechos y a lo que pensamos nos pertenece. Insistimos en la prioridad de nuestros derechos y consideramos su privación, la frustración de nuestras expectativas, como una “agresión”. Nuestra reacción es defender a capa y espada lo nuestro, echando humo.

Jonás no tenía la más mínima compasión hacia los asirios de Nínive porque eran crueles, eran los enemigos jurado de Israel. No quería por lo tanto ir a su tierra para prevenirles del juicio inminente de Dios sobre ellos, demasiado feliz con la perspectiva de verles por fin aniquilado y además por Dios mismo. Sabía que si los asirios se arrepintiesen como consecuencia de su predicación, Dios sería capaz de perdonarles y escatimarles, pero esto era lo último que deseaba. Consideraba esta destrucción como un derecho de Israel para deshacerse por fin de un peligroso enemigo. Este derecho, al que se agarraba, le prohibía toda obediencia a la orden de Dios, y le privaba de toda alegría de servir a Dios.

Su obstinación a actuar como quería le costó varias consecuencias físicas y morales: fue echado en el mar, tragado por un pez gordo, pasó 3 días en su barriga; debajo de la calabacera tuvo una gran depresión y una buena quemadura de sol. Tomaba por sentado la misericordia y la gracia de Dios para él (había salido del pez) o para los israelitas, pero no para los ninivitas. INGRATITUD-AMARGURA-IRA.

Tenemos en Salomón un caso intermedio. Empezó manso pero, pasando los años, dejó su mansedumbre. Esto nos recuerda la importancia del tiempo preciso - que no sale tan claramente en la traducción - que usa Pablo en la famosa exhortación de Efesios 5.18: “Sed (continuamente, una y otra vez) llenos del Espíritu”; “Dejaos constantemente llenar por el Espíritu” (BS). Pues recordamos nuevamente que la MANSEDUMBRE es un rasgo del fruto del Espíritu. Ni tú, ni yo, ni nadie la puede producir. Nos viene comunicada por el Espíritu Santo, en la medida en que nos dejamos influenciar y dominar por Él, y que crucificamos nuestro Yo (cf. Gál 5.24-25).

Efectivamente, debuto Salomón de manera ejemplar y mansa, renunciando a la seguridad de las riquezas materiales e incluso renunciando a verse asegurada una larga vida, con tal de poder gobernar Israel con discernimiento (leer 1R 3.9-14). Sin embargo, más adelante en su vida, concertó alianzas con las naciones vecinas y eso de un modo inadecuado (casándose con muchas mujeres paganas). Demostró desafortunadamente así que se reservaba el derecho de escoger a sus aliados, y en particular de escoger a sus esposas sin tomar en cuenta la Palabra de Dios. No quiso atenerse a lo que Dios había claramente prescrito para todo rey en Israel: “...ni tomará para sí muchas mujeres, para que se corazon no se desvíe; ni plata ni oro amontonará para sí en abundancia” (Deut 17.17). Como sabemos, sus mujeres extranjeras lo alejaron del Señor y arrastró a todo el pueblo en la idolatría, lo que preparó la división de la nación (leer 1R 11.1-13).

Es fácil lanzar un dedo acusador al rey Salomón. Pero, caemos en la misma piedra cuando pensamos servirle al Señor, sí, pero como nos da la gana pensando más o menos concientemente:

- `Tengo derecho a tomar ciertas libertades, Dios no tiene derecho a quitarme esto, ni a mandarme exactamente lo que debería hacer´.
- **“¿Y esta declaración de la Palabra de Dios, qué?”**
- `Bueno, no hay que ser tan estricto, tomar las cosas tan al pie de la letra, eso es ser fanático o fundamentalista´.

Esta actitud nos lleva poco a poco a no depender de Dios para todo. A no tomar en serio su Palabra. Es una clara rebelión contra su yugo. Es dar patadas a la Biblia. Nos aleja de Dios, del Dios de la gracia. Olvido que le debo obediencia a Dios y parece que es Dios quien me debe algo. Esta actitud nos acerca al egoísmo y al orgullo. Sólo el quebrantamiento podrá darle lugar luego a la MANSEDUMBRE.

Dios te quiere usar, en tu familia, en tu iglesia, en tu trabajo, tu escuela, tu barrio... y lo hará si aceptas su yugo (Mat 11.29). El te hará manso si confías en él en cuanto a todos tus derechos pese a la actitud negativa de otros hacia ellos, y deseas que te centres en tus responsabilidades obedeciendo a Su Palabra (volver a leer Fil 2.3-5 citado anteriormente).

CONCLUSIÓN: Cuando Cristo fue crucificado reaccionó dejándose maltratar sin devolver los golpes. Es algo sobrenatural es la MANSEDUMBRE. ¿Has visto a un gusano cuando alguien le acaba de pisar? No hace nada. En este sentido se puede entender las palabras del salmo mesiánico: “Mas yo soy gusano, y no hombre; oprobio de los hombres, y despreciado del pueblo” (Sal 22.6).

En cambio, la manera natural que los hombres suelen tener para reaccionar al ser pisoteados sus derechos es el contra-ataque: si pisas un **escorpión** o una **serpiente** ¡mucho cuidado!

Ahora bien, por lo que hizo en la cruz por ti, ahora tienes que escoger como vas a reaccionar pues Jesús te invita a seguirle, a ser **gusano** y a amar pese a las dificultades y no a ser **escorpión** agarrándote a tus derechos, pues él mismo se encarga de ellos.

Dejemos de transformar a los demás - incluso los que amamos - en prisioneros de nuestros derechos bajo la presión de nuestra expectativa, pues como dijimos esta actitud, contraria a la gracia, roba el gozo de dar y de servir, aleja nuestra mirada de Dios y la dirige hacia los demás para el cumplimiento de nuestros derechos.